

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CELEBRADA EL 11 DE MAYO A LAS 13:30 HORAS

Siendo las 13:46 horas del día 11 de mayo del 2022, se reunieron, en la sala de Juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado (IEEA), sita en calle Comonfort N° 1406-A, Colonia Jardines del Estadio, en la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre y por videoconferencia desde la Ciudad de México, las y los miembros de la H. Junta de Gobierno del IEEA para celebrar la Primera Reunión Extraordinaria del ejercicio 2022, de conformidad con los artículos 8° del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado el 20 de julio de 1999 y 7° del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001 así como atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-356/2022 que para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia e instalación de la Primera Reunión Ordinaria.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, realiza el pase de lista y verifica la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 8 de un total de 8 Consejeros, con derecho a voz y voto, 3 de 3 integrantes con voz, pero sin voto, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta; también se encuentra presente el Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó el siguiente acuerdo:

E. 01.01.2022.05.11

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, una vez verificada la asistencia de conformidad con el Artículo 8° del Decreto de Creación y 9° del Reglamento Interior, ambos del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, declara formalmente instalada la Primera Reunión Extraordinaria de 2022, encontrándose presentes 8 de un total de 8 Consejeros, con derecho a voz y voto, 3 de 3 integrantes con voz, pero sin voto.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día.

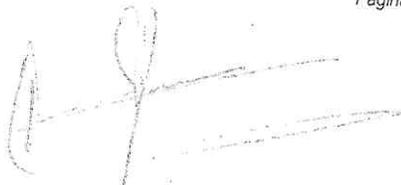
1. Lista de Asistencia e Instalación de la Primera Reunión Extraordinaria.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Revocación de facultades a la otrora Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.
4. Delegación de facultades al Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.
5. Nombramiento de la Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación Institucional.
6. Toma de Protesta.
7. Clausura de la Primera Reunión Extraordinaria

Al no existir comentarios y habiéndose manifestado todos a favor se establece el siguiente acuerdo:

E. 01.02.2022.05.11

Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Primera Reunión Extraordinaria de 2022 del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado.

3. Revocación de facultades a la otrora Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.



[Handwritten notes and signatures on the right margin]

C

De conformidad con el artículo 12 fracción III del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999, el Director General del Instituto solicita a la H. Junta de Gobierno la revocación de todos los poderes y facultades otorgados mediante los acuerdos 01.03.2008.03.13 y 01.04.2008.03.13 de la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto celebrada el 13 de marzo de 2008 y todos los que por el cargo pudiera haber ejercido, a la Lic. Lucía Guadalupe Catache Contreras quien renunció de manera voluntaria el 31 de marzo del 2021 al cargo de Jefa de Departamento Jurídico de este Organismo, por lo que se establece el siguiente acuerdo:

E. 01.03.2022.05.11

De conformidad con el artículo 9 fracción II, XVI y XX del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la revocación de todos los poderes y facultades otorgados mediante los acuerdos 01.03.2008.03.13, 01.04.2008.03.13 de la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 13 de marzo de 2008 y todos los que por el cargo pudiera haber ejercido, a la Lic. Lucía Guadalupe Catache Contreras quien renunció de manera voluntaria el 31 de marzo del 2021 al cargo de Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de este Organismo.

4. Delegación de facultades al Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

De conformidad con el artículo 12, fracción III del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999, el Director General del Instituto solicita a la H. Junta de Gobierno otorgarle al Lic. Jesús Agustín Martínez Morales Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, un poder especial en cuanto a su objeto, pero general en cuanto a sus facultades para asuntos litigiosos, ante las autoridades judiciales, administrativas, fiscales, civiles, penales y del trabajo, federales, estatales o municipales para pleitos y cobranzas, actos de administración y amplio en materia laboral y demás ramas del derecho con jurisdicción en el estado y resto del país para que en su nombre y representación comparezca y represente al Instituto Estatal de Educación para Adultos. Estando todos de acuerdo, se establece el siguiente acuerdo:

E. 01.04.2022.05.11

De conformidad con los artículos 9, fracciones XVI y XX, así como el 12, fracción III del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan al Director General del Instituto, sin perder su ejercicio directo, otorgar un poder especial en cuanto a su objeto, pero general en cuanto a sus facultades para asuntos litigiosos, ante las autoridades judiciales, administrativas, fiscales, civiles, penales y del trabajo, federales, estatales o municipales para pleitos y cobranzas, actos de administración y amplio en materia laboral y demás ramas del derecho con jurisdicción en el estado y resto del país para que en su nombre y representación comparezca y represente al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

5. Nombramiento de la Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9, fracción XV, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Director General del Instituto solicita someter a consideración de la H. Junta de Gobierno para su aprobación el nombramiento de la ISC. Rosa Isela García Martínez ocupe el cargo de Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación. El nombramiento propuesto no afecta el nivel jerárquico y percepciones autorizadas por las autoridades competentes y es acorde a la normatividad aplicable.

Ante tal propósito, se expone la trayectoria profesional de la ISC. Rosa Isela García Martínez, es Ingeniero en Sistemas Computacionales, por el Instituto Tecnológico Regional de San Luis Potosí, cuenta con diferentes cursos de capacitación y actualización en el tema, planeación estratégica, planeación de servicios educativos, control estadístico de procesos. En el ámbito laboral se ha desempeñado como Docente de Computación. Su desarrollo profesional ha sido en el Instituto Estatal para Adultos, iniciando como Analista en el Departamento de Planeación, a partir del año 2000, ocupa el cargo de Jefa de la Oficina de Evaluación y Estadística en el Departamento de Planeación y Evaluación de este Organismo.

No existiendo comentarios, se determina el siguiente acuerdo

E. 01.05.2022.05.11

Con fundamento en el artículo 9, fracciones XV y XVI del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, nombran a la ISC. Rosa Isela García Martínez como Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, con efectos a partir del 01 de mayo de 2022 y hasta por un tiempo no mayor al término de la administración actual.

6. Toma de Protesta

El Director General del Instituto toma Protesta a la ISC. Rosa Isela García Martínez, como Jefa de Planeación y Evaluación, solicitándole cumplir y hacer cumplir las leyes y normas aplicables para el cabal cumplimiento de los objetivos del Instituto Estatal de Educación para Adultos, estableciéndose el siguiente acuerdo:
Las y los integrantes de la H. Junta Directiva felicitan a la ingeniero y le desean éxito en su nuevo encargo.

E. 01.06.2022.05.11

El Director General del Instituto toma Protesta a la ISC. Rosa Isela García Martínez, como Jefa de Planeación y Evaluación, del Instituto Estatal de Educación para Adultos, solicitándole cumplir y hacer cumplir las leyes y normas aplicables para el cabal cumplimiento de los objetivos de este organismo, en beneficio de la sociedad potosina

7. Clausura de la Primera Reunión Extraordinaria.

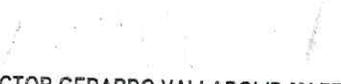
Antes de clausurar, el presidente menciona que el Instituto tuvo el primer lugar nacional en el logro de las metas de alfabetización y certificación no habiendo más asuntos que tratar, se toma el siguiente acuerdo:

E. 01.07.2022.05.11

El Presidente de la H. Junta de Gobierno agradece a las y los presentes su asistencia, siendo las 14:20 horas del mismo día de la fecha de su inicio; declara clausurada la Primera Reunión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Estatal de Educación para Adultos y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando la presente Acta, para constancia y efectos correspondientes, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron

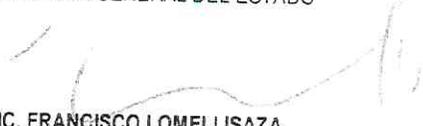

LIC. JUAN ANTONIO ALVARADO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL
LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO


LIC. JUAN PABLO ASPE CASSOLA
SUPLENTE DEL
C.P. JESUS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.


C.P. HÉCTOR GERARDO VALLADOLID MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL
LIC. JUAN IGNACIO SEGURA MORQUECHO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO

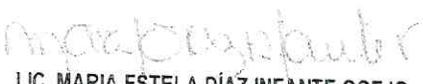

C.P. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CAMARGO
TITULAR DEL OIC DE LA SEGE
REPRESENTANTE DE LA
LIC. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO

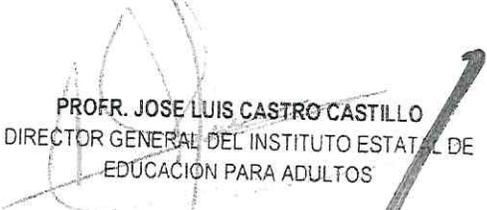

LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURAN
SUPLENTE DE LA
LIC. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGUN
DIRECTORA GENERAL DEL INEA


LIC. FRANCISCO LOMELI ISAZA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO


PROFR. JOSÉ JUAN CASTRO CASTILLO
SUPLENTE DE LA
C.P. LEONOR NOYOLA CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLEDAD
DE GRACIANO SÁNCHEZ


LIC. GABRIELA LOPEZ ANDRADE
REPRESENTANTE DEL
TEC. JOSE ISAAC ROJO CASTRO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
NACIONAL S.N.T.E.A


LIC. MARIA ESTELA DÍAZ INFANTE OCEJO
PRESIDENTA DEL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE SAN LUIS POTOSÍ A.C.


PROFR. JOSE LUIS CASTRO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS


MTRA. MARTHA PATRICIA RIVERA TORRES
SECRETARIA TÉCNICA

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Primera Reunión Extraordinaria del 2022 de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación para Adultos realizada el 11 de Mayo del 2022.

YO, RICARDO ANDRÉS LÁRRAGA ESCOBEDO, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS, DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

CERTIFICO:

Que la presente copia fotostática a color que consta de **cuatro** fojas útiles impresas únicamente por el anverso, concuerdan exactamente con el documento Original, que me presenta el señor **JESUS AGUSTIN MARTINEZ MORALES** el que tengo a la vista y al cual me remito.- La persona referida se identificó con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **MRMRJS ocho, cinco, cero, siete, cero, cuatro, dos, cuatro, H, siete, cero, cero.**- En fe de lo cual sello y firmo la presente Certificación en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los **diecinueve** días del mes de **enero** del año **dos mil veintitrés.**- DOY FE-



LIC. RICARDO ANDRÉS LÁRRAGA ESCOBEDO
LAER-821114-JT1

IC

COTEJADO